

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1265/019

**RESOLUCIÓN**

Asunto 248/019

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

2019-11-0012-0070

Montevideo, 19 de diciembre de 2019.

VISTO: la solicitud formulada por el Profesor Ingeniero Franco Simini, Coordinador del Núcleo de Ingeniería Biomédica (NIB), de las Facultades de Medicina e Ingeniería y Presidente del Comité Organizador de SABI2020, a fin de que se declare de Interés Nacional el Evento denominado "SABI2020", que se llevará a cabo entre el 4 y 6 de marzo de 2020, en la ciudad de Piriápolis, Departamento de Maldonado;-----

RESULTANDO: I) que según surge de dicha solicitud, el mencionado Evento se llevará a cabo en Uruguay siendo ésta la Edición N° 22 de los Congresos de la Sociedad Argentina de Bioingeniería;-----

II) que en la presente Edición se contará con participantes de Uruguay y de la Región, los cuales realizarán importantes aportes, presentando experiencias en el campo y aplicación de nuevas técnicas y avances;-----

III) que ello implicará abrir oportunidades, tanto para el aprendizaje, como para el intercambio y actualización de conocimientos por parte de los profesionales locales y público en general;-----

IV) que por otra parte, se procurará enriquecer la base de conocimientos y ampliar las fronteras de aplicación e incorporación de avances tecnológicos de punta en la región, tanto en áreas relacionadas con la Ingeniería, con la Salud Humana y la Bioingeniería, entre otras;-----

CONSIDERANDO: I) que el impacto que este tipo de actividades tienen, las cuales colaboran fuertemente con la profundización y difusión del uso y aprovechamiento de herramientas científicas y tecnológicas, está en concordancia con las políticas promovidas en la materia por el Poder Ejecutivo;-----

II) que no existen inconvenientes para acceder a lo solicitado;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el literal a) del numeral 1 de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 1248/010 de 10 de agosto de 2010 y a lo informado por la Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento;-----

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**- en ejercicio de las atribuciones delegadas -**

**RESUELVE:**

1ro.- Declárase de Interés Nacional el Evento denominado "SABI2020", que se llevará a cabo entre el 4 y 6 de marzo de 2020, en la ciudad de Piriápolis, Departamento de Maldonado.-----

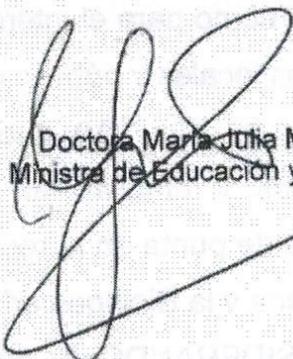
2do.- Establécese que la presente Declaración no implicará erogación alguna por parte del Estado.-----

3ro.- El peticionante deberá remitir una evaluación de la actividad realizada con documentación que acredite sus repercusiones en la sociedad.-----

4to.- Notifíquese al interesado.-----

5to.- Comuníquese a la Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento.-----

6to.- Cumplido, archívese.-----

  
Doctora María Julia Muñoz  
Ministra de Educación y Cultura